

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Juan José Cagigal Gutiérrez, Notario que fue de Castro del Rey, Puebla de Trives, Santa Marta de Ortigueira, La Estrada, Montijo, Reus, Manresa y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 21 de abril de 1992.-El Decano, Roberto Follia Camps.-4.799-D.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 30 de sus Estatutos, ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Centro Cultural y de Congresos, sito en paseo Damas, 11, de Zaragoza, el día 30 de mayo de 1992, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.-Elección de nueve Vocales del Consejo de Administración (tres por cada uno de los grupos de Corporaciones Municipales y de impositores, dos por la Entidad fundadora y uno por el de empleados).

Cuarto.-Elección de tres Vocales de la Comisión de Control (uno por cada uno de los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y Entidad fundadora).

Quinto.-Aprobación del acta.

Zaragoza, 27 de abril de 1992.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.045-D.

EURFONDO, F.I.M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.008-D.

HISPANO TESORO FONDTESORO, F.I.A.M.M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes

«Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.004-D.

FONDIMO, F.I.A.M.M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.005-D.

HISPANORTE, F.I.M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.006-D.

HISPANO RENDIMIENTO FONDTESORO, F.I.M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.007-D.

CATALUNYA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 163

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, y a continuación Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en la finca sita en la calle Manuel Arnús, números 1 al 31, de Barcelona.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en el artículo 27 de los Estatutos sociales, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día pero a las trece horas.

El orden del día es el siguiente:

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991, y la distribución del excedente obtenido.

Segundo.-Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

Tercero.-Aprobación y ratificación del presupuesto ordinario para 1992.

Cuarto.-Aprobación del anteproyecto de presupuesto para 1993.

Quinto.-Comisión de Prestaciones Especiales.

Sexto.-Informe de la Auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

Septimo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva. Comisión Permanente y Gerencia de la Entidad.

Octavo.-Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

Junta general extraordinaria

Primero.-Fusión y/o absorción de otra u otras Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Segundo.-Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto, la Cuenta de Gestión y la Cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 26 de los Estatutos.

Para hacer uso, del derecho de voto, deberá acreditarse, en la Secretaría de la Junta directiva, hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

El Presidente.-4.824-D.

FUNDACION LABORAL EL FENIX MUTUO

Servicios Sociales Mancomunados

La Junta de Gobierno de la Entidad, por propia iniciativa y para dar cumplimiento a lo previsto en sus Estatutos sociales, convoca a sus Empresas miembros y a los representantes de las mismas que integran su Junta general, para la asistencia a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Concha Espina, número 10, el próximo día 27 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, a las trece horas, en segunda convocatoria, al objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de explotación y Balance de situación a 31 de diciembre de 1991.

Segundo.-Aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio de 1992.

Tercero.-Cobertura de vacantes en la Junta de gobierno.

Cuarto.-Informe del Tesoro. Plan de actividades para 1992.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión anterior.

Madrid, 4 de mayo de 1992.-El Secretario, Javier García-Rodrigo.-5.037-D.